

**ROSARIO FRENTE A LA PROBLEMÁTICA
DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA:
LA REACCIÓN CIUDADANA ANTE LA
“LIBRE O LAICA” (1955-1959)**

María Gabriela Micheletti
(P.U.C.A.-Rosario)

El contexto nacional

El conflicto vivido en la Argentina entre diciembre de 1955 y junio de 1959 en torno a la posibilidad de creación de instituciones privadas de enseñanza superior, se desarrolló en una época de exaltación ciudadana, la cual contribuyó a crear el clima propicio para los desbordes que por entonces tuvieron lugar. El país acababa de salir de sus diez años de gobierno peronista –Revolución Libertadora mediante–, y la sociedad intentaba reconstruir sus deterioradas instituciones y recobrar la sensación de libertad. El activismo de marcados caracteres revolucionarios adoptado por importantes sectores de la población –entre ellos, muy especialmente, el universitario y el de la militancia católica– en los años previos, permite explicar, en gran parte, la agitación con la que se reaccionó poco después ante una medida de política educativa, como fue la decisión gubernamental de permitir el funcionamiento de universidades privadas.

El problema, perteneciendo en principio al ámbito universitario, desbordó, sin embargo, rápidamente sus límites para instalarse en la calle, en el Parlamento, en los círculos eclesiásticos, en el medio periodístico y en diversas esferas de la vida pública. A la vez, adquirió fuertes matices ideológicos, hasta llegar a convertirse en una cuestión religiosa que llevó, una vez más, a la división de la sociedad argentina en “católicos” y “laicistas”, y que entroncó el debate con los habidos entre católicos y liberales durante el roquismo. Quienes por ese entonces asumieron la defensa de la existencia de universidades privadas se apodaron “libres”, y afirmaron que la cuestión no era

de índole religiosa, sino que hacía simplemente al cabal respeto de la libertad de enseñanza y de los principios sustentados por la Constitución Nacional, intentando demostrar que era circunstancial el que la mayoría de los enrolados en ese bando perteneciera justamente al credo católico. Por su parte, el grupo que se opuso a la medida se autodenominó "laico", al considerar que ella implicaba el otorgamiento de un privilegio especial a la Iglesia Católica para que pudiese tener sus propios establecimientos de enseñanza superior y, al mismo tiempo, un ataque a la universidad estatal, a la que reivindicó como la única verdaderamente "libre", ya que en su seno –aseveraban– no cabían discriminaciones de tipo económico, ideológico, racial o religioso.

La cuestión, que se inició durante el gobierno de la Revolución Libertadora, alcanzó su punto más álgido en el primer año de la gestión gubernamental de Arturo Frondizi. Si bien se ha tendido a limitar la denominación de "Libre o laica" al conflicto que tuvo lugar durante el período frondizista, creemos que la misma le corresponde ser aplicada a lo que entendemos fue un único proceso histórico, en el que cada una de las sucesivas instancias en las que se desarrolló resultaría incomprensible sin el conocimiento de las que le precedieron. A partir de este postulado, hemos elaborado una periodización en la que ha sido posible distinguir la existencia de tres etapas, separadas entre sí por dos períodos intermedios. Mientras las primeras responden a los momentos en los que el problema alcanzó mayor resonancia, los segundos coinciden con aquellos meses en los cuales el tema quedó prácticamente olvidado para el conjunto de la sociedad argentina.

Primera etapa: diciembre de 1955 – mayo de 1956:

El gobierno de la Revolución Libertadora se fijó, como objetivo de política universitaria, el retorno de las altas casas de estudio a la autonomía, perdida durante el régimen peronista. Debido a ello, se derogaron las leyes 13.031 y 14.297 sancionadas por aquél, y se restableció la vigencia de la ley 1.597 de organización universitaria (Ley Avellaneda).

El 23 de diciembre de 1955 fue dictado, dentro de ese espíritu, el decreto-ley 6.403, sobre organización de universidades nacionales. Por el mismo, además de establecerse un régimen de autarquía para las universidades oficiales, se permitía, a través del artículo 28, la creación de universidades libres, con la facultad de otorgar títulos habilitantes, sujeta a una reglamentación a realizarse oportunamente.

La inclusión de este artículo en el decreto generó un gran malestar en importantes sectores universitarios, el cual fue agudizándose con el correr de los meses hasta desembocar en una huelga estudiantil acompañada de tomas de escuelas y facultades, a principios del mes de mayo de 1956. Durante es-

ta etapa, la mayor crítica fue dirigida a la facultad reconocida por el artículo 28 a las universidades privadas de habilitar para el ejercicio profesional. Como medio de buscarle una solución a la grave situación estudiantil generada, el ministro de Educación y Justicia de la Nación, Atilio Dell' Oro Maini, considerado principal responsable de la elaboración del artículo 28, y el rector interventor de la Universidad de Buenos Aires, José Luis Romero, fuerte opositor del mismo, decidieron presentar la renuncia a sus respectivos cargos, con lo cual la tensión imperante cedió.

Primer período intermedio: junio de 1956 – agosto de 1958:

Superado finalmente el conflicto de mayo, el gobierno de la Revolución Libertadora optó por soslayar el problema, a fin de no enemistarse con ninguno de los dos bandos en pugna y evitar así el consiguiente debilitamiento interno. Debido a ello, el artículo 28 se mantuvo, sin ser derogado ni reglamentado para su aplicación.¹

Durante el transcurso de este primer período intermedio, dos veces reapareció el tema de las universidades privadas, pero sin abandonar ninguna de ellas el plano del debate ideológico: con motivo de la reunión de la Convención Constituyente de 1957, y a raíz de la campaña presidencial de principios de 1958.

El 1° de mayo del '58, Arturo Frondizi se hizo cargo de la presidencia de la Nación. Desde los inicios de su gobierno iniciaría gestiones tendientes a estudiar la reglamentación del olvidado artículo 28.

Segunda etapa: fines de agosto – principios de noviembre de 1958:

Convencido de que el desarrollo económico sólo podría alcanzarse a través de la elevación del nivel educativo de la población, y de que la demanda de técnicos, profesionales y científicos que su proyecto desarrollista requería, implicaba la ampliación de la oferta educativa, Frondizi sintió la necesidad de extender al ciclo superior el principio de la libertad de enseñanza.²

El 26 de agosto, el presidente dio un comunicado de prensa anunciando la pronta reglamentación del artículo 28. Según Carlos Ceballos, ese "fue el comienzo de las movilizaciones más grandes protagonizadas por el movimiento estudiantil en su historia".³

¹ Tulio Halperin Donghi, *Argentina en el callejón*, Buenos Aires, Ariel, 1995, pág. 185.

² Cecilia Braslavsky, *La educación argentina (1955-1980)*, en *Historia Integral Argentina. Civiles y militares: las diez presidencias*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1980, pág. 282, y Arturo Frondizi, *Qué es el movimiento de integración y desarrollo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1983, págs. 94-96.

³ Carlos Ceballos, *Los estudiantes universitarios y la política (1955-1970)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985, pág. 21. Carlos Ceballos fue presidente de FU'A entre 1961 y 1963.

La reacción se desató en todo el país y condujo a numerosas manifestaciones y huelgas estudiantiles y a nuevas ocupaciones de establecimientos educacionales. Las autoridades universitarias avalaron a los alumnos y repudiaron la decisión gubernamental. Con el paso de los días, por otra parte, fueron cada vez más los sectores de la sociedad que se sintieron involucrados y llamados a expresar su opinión ante el conflicto.

El tema fue llevado al Congreso de la Nación, donde se debatió en torno a un proyecto que estipulaba la derogación del artículo 28. Luego de varias idas y venidas de la Cámara de Diputados a la de Senadores, los diputados no alcanzaron los dos tercios necesarios para imponer la derogación lisa y llana, y el 30 de septiembre, último día del período de sesiones ordinarias, quedó aprobado el proyecto votado por el Senado, en el que si bien se derogaba el artículo 28, el mismo era reemplazado por otro. La ley 14.557 –popularizada como “ley Domingorena”–, aunque imponía a las universidades privadas una serie de condiciones para su funcionamiento y les negaba la facultad de otorgar títulos habilitantes, dejaba abierta la posibilidad para su creación.

Conocida la decisión parlamentaria, las protestas continuaron, con mayor violencia, y epilugaron en duras represiones policiales en diversos lugares del país. Las autoridades nacionales y provinciales debieron recurrir a decretos prohibitorios de actos públicos, a fin de aplacar los ánimos.

Recién hacia fines de octubre y principios de noviembre, y ante la inminente finalización del ciclo lectivo, los estudiantes fueron deponiendo su actitud y retornando a las aulas. De esa manera, el problema volvió a caer en un compás de espera.

Segundo período intermedio: noviembre de 1958 – principios febrero de 1959:

Aprovechando el período de receso escolar, el gobierno se dedicó durante los meses siguientes a estudiar la reglamentación del nuevo artículo 28 sancionado por el Congreso. Las organizaciones estudiantiles, en tanto, y debido a los rumores que corrían acerca de las gestiones del gobierno, se mantenían en “estado de alerta”.

Tercera etapa: febrero – junio de 1959:

El 12 de febrero de 1959, el artículo 28 fue reglamentado a través del decreto 1.404. Por el mismo se creaba la Inspección General de Enseñanza Universitaria Privada, que estaría encargada de registrar a las universidades privadas y controlar su funcionamiento. Se establecía que, cumpliendo ciertos requisitos, las universidades privadas estarían facultadas para expedir títulos o diplomas académicos. La habilitación para el ejercicio profesional sería otorgada a través de un examen final tomado por profesionales y pro-

fesores designados por el Poder Ejecutivo.

Si bien ante esta medida el ambiente estudiantil volvió a agitarse y fueron anunciadas nuevas medidas de fuerza, éstas no llegaron a concretarse. Indudablemente, el cansancio en la lucha, la desmoralización ante el hecho consumado, la desorganización debida al receso escolar y el temor a una posible represión policial deben haberse conjugado en ese desenlace. Las escasas resistencias organizadas en los meses siguientes carecieron de fuerza y efectividad.

En el mes de junio se reunió en Santa Fe una comisión de juristas designados por las universidades nacionales con el encargo de estudiar la posible inconstitucionalidad de la ley 14.557. Sin embargo, tampoco esta Comisión pudo arribar a una resolución firme al respecto. A partir de entonces, la cuestión del artículo 28 se fue esfumando y perdió actualidad. Mientras tanto, comenzaron a surgir, al amparo de la nueva legislación, diversas universidades privadas, en su mayoría de inspiración católica.

La “LIBRE O LAICA” en Rosario

Rosario se presentó como una de las parcialidades más activas ante el estallido de la “Libre o laica”. Estudiantes, docentes, profesionales, políticos, obreros, etc., defendieron, desde sus respectivos puestos de lucha, sus convicciones acerca del régimen de enseñanza universitaria. La sociedad se dividió en “laicos” y “libres” y fueron pocos los que pudieron escapar por completo a la cuestión, ya que en mayor o menor medida, una gran parte de la población se encontró involucrada.

Al igual que en el resto del país, la mayor agitación se produjo durante mayo de 1956 y septiembre-octubre de 1958, alcanzando en Rosario, especialmente durante la segunda etapa, hondo dramatismo. El 7 de octubre de 1958, encontrándose de visita el vicepresidente de la República Alejandro Gómez, con motivo de celebrarse el Día de la Ciudad, tuvo lugar una dura y desordenada represión policial a una manifestación estudiantil, que dejó por saldo un agente muerto y numerosos heridos. Este suceso conmocionó a la ciudad y al país, y llevó a que el conflicto se prolongase aquí más que en otros sitios.

El movimiento estudiantil:

Los verdaderos protagonistas de la cuestión “Libre o laica”, tal como se dio en la ciudad de Rosario, fueron los estudiantes, tanto del nivel medio como del superior. Al respecto, cabe destacar que los alumnos secundarios acompañaron en todo momento las luchas emprendidas por los universitarios a raíz del artículo 28. Debe resaltarse también, que los estudiantes no

actuaban de manera aislada, sino que lo hacían a través de diversas agrupaciones, que se encontraban organizadas a nivel local y nacional.

La defensa de la postura "laica" fue asumida en el ámbito universitario por el Movimiento Reformista, que si bien estaba integrado por diversas corrientes ideológicas (existían dentro de él vertientes liberales, marxistas, sectores vinculados a los partidos políticos socialista y radical, etc.), todas ellas reconocían en la Reforma Universitaria del '18 "una plataforma común de lucha del movimiento estudiantil".⁴ La Reforma, además de buscar democratizar las universidades mediante la adopción de un régimen autónomo, gobierno tripartito (de profesores, estudiantes y egresados), asistencia y docencia libres, régimen de concursos, periodicidad de la cátedra, publicidad de actos, etc., había poseído un contenido social y político que en 1958 continuaba vigente y que podía ser resumido "en términos de nacionalismo y antiimperialismo, populismo y anticonservadorismo, anticlericalismo y antimilitarismo".⁵ Sus seguidores se identificaban a través del color violeta o morado, que mantenían desde las jornadas de 1918. El reformismo se encontraba nucleado en Centros (uno por cada Facultad), Federaciones (conjunto de centros de una Universidad) y F.U.A. (Federación Universitaria Argentina, integrada por delegados de las federaciones locales). Los centros, además de ser entidades de tipo gremial y de defender el ejercicio de la política en los claustros universitarios, estaban orientados a la prestación de servicios a los estudiantes.

En franca oposición al Movimiento Reformista habían surgido, a principios de la década del '50, diversas agrupaciones, de extracción católica o socialcristiana, y propiciadoras del "apoliticismo" universitario. En Rosario, las más representativas serían las Agrupaciones Humanistas y los Ateneos, y ellas serían las que sostendrían los principios "libres" en el conflicto. Si bien desde posiciones ideológicas afines, Humanismo y Ateneos presentaban ciertas diferencias. Los humanistas eran católicos relativamente liberales, que se nutrían en lo doctrinario del Humanismo Integral de Jacques Maritain, y que se consideraban seguidores de una postura filosófica más que de una doctrina religiosa. Los ateneístas, por su parte, buscaban mostrarse más decididamente católicos y afirmaban inspirarse en la Doctrina Social de la Iglesia. De todos modos, ninguna de las dos agrupaciones eran instituciones de carácter confesional, y sus filas contaron con miembros que no adherían al credo católico. El color utilizado como distintivo por parte de los ateneístas fue el verde; el elegido por los humanistas, el azul.

⁴ *Ibidem*, pág. 7.

⁵ Peter Snow, *Fuerzas políticas en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 1983, pág. 184.

En nuestra ciudad existían cinco Centros de Estudiantes, dependientes de la Federación Universitaria del Litoral (F.U.L.). Ellos eran los de las facultades de: Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores; Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas; Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales; Filosofía y Letras; y Derecho (aunque no había una Facultad de Derecho en Rosario, sí existía un centro integrado por los estudiantes rosarinos de abogacía). La F.U.L. se encontraba integrada también por los Centros de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Ingeniería Química, ambas localizadas en Santa Fe y las que conformaban, junto a las cuatro facultades rosarinas, la Universidad Nacional del Litoral.

En cuanto a las agrupaciones de tendencia "libre", luego de un período de reestructuración ocurrido a principios de 1956, en el que algunos de los Ateneos rosarinos decidieron transformarse en Agrupaciones Humanistas, los dirigentes de ambas organizaciones llegaron a una especie de *modus vivendi*, un "acuerdo de caballeros"⁶, en el que las facultades de la ciudad quedaron repartidas de la siguiente manera: Ciencias Matemáticas y Ciencias Económicas, para los Ateneos; y Ciencias Médicas y Filosofía y Letras, para las Agrupaciones Humanistas. Debido a ello, las diferencias teóricas que existían entre ambos grupos, en la práctica, se desvanecían bastante: los estudiantes de ideas afines a los postulados "libres" se veían obligados a integrar la entidad que funcionase en la facultad a la que asistían, fuese Ateneo o Agrupación Humanista. Otra Agrupación Humanista que también existió en Rosario fue la de Derecho, integrada por estudiantes rosarinos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santa Fe. Las Agrupaciones Humanistas se encontraban unidas por una Liga de Estudiantes Humanistas de Rosario, que a su vez formaba parte de la Organización de Estudiantes Humanistas Argentinos (O.D.E.H.A.). Los Ateneos rosarinos, en cambio, no estuvieron nucleados por ninguna organización local —a excepción de un breve ensayo que no prosperó—, pero sí integraron la Confederación Universitaria Argentina (C.U.A.), que reunía a los ateneos de diversas ciudades del país y al Integralismo cordobés, de similar línea de pensamiento que aquellos. C.U.A. y O.D.E.H.A., a diferencia de F.U.L., no eran órganos resolutivos sino únicamente coordinadores.

Centros de Estudiantes, Ateneos y Agrupaciones Humanistas competían en las elecciones realizadas en las facultades para designar los consejeros estudiantiles que integrarían los consejos directivos. La mayoría de las veces, los Centros lograban la representación mayoritaria y las organizaciones libres, la minoría, aunque hubo casos en que ocurrió lo contrario.

⁶ Entrevista al ingeniero Juan Carlos Rosado, Rosario, 21 de mayo de 1998.

En cuanto a los alumnos secundarios, si bien tenían prohibida la agremiación y militancia estudiantil a través del decreto-ley conocido con el nombre "Jorge de la Torre", ello no les resultó obstáculo para reunirse en entidades, que muchas veces tuvieron las características de verdaderos gremios que luchaban por su legalización y reconocimiento. Los alumnos de tendencia reformista estaban agrupados en la Federación Rosarina de Estudiantes Secundarios (F.R.E.S.), que formaba parte de una Federación nacional. En 1958 surgió, además, el Consejo Intercolegial Rosarino de Estudiantes Secundarios (C.I.R.E.S.), con el específico fin de luchar por la derogación del artículo 28, y que poco después promovió la creación del correspondiente organismo nacional, constituyéndose así la Confederación Argentina de Estudiantes Secundarios (C.A.E.S.). Estas agrupaciones, que poseían carácter de órganos resolutiveos, estaban integradas por delegados de los Centros de Estudiantes de aquellas escuelas que optaban por adherirse a las mismas.

Por su parte, los alumnos secundarios no reformistas –y, en su mayoría, de creencias católicas– se encontraban organizados en la Federación de Estudiantes Libres (F.E.L.), especie de rama de los Ateneos para el nivel medio de la enseñanza. Aparte de este órgano unificador, funcionaban en muchos colegios, no sólo religiosos sino también estatales, diversas entidades que, con el nombre de Ateneos, Agrupaciones estudiantiles libres, Asociaciones de Estudiantes Libres, etc., nucleaban a los adolescentes que defendían el principio de la libertad de enseñanza. También los estudiantes "libres" se encontraban unidos a los de otras ciudades a través de la Federación de Estudiantes Libres Nacional, luego Confederación Argentina de Estudiantes Libres (C.A.E.L.). Con el auge del humanismo que se vivió en 1956, apareció, además, una Liga Humanista de Estudiantes Secundarios, que nunca llegó a alcanzar demasiada relevancia. También funcionó, en algunos momentos, un grupo de derecha bastante combativo y exaltado, que se identificaba con el nombre de Unión Nacional de Estudiantes Secundarios (U.N.E.S.).

En los años posteriores a la caída del régimen peronista, las organizaciones estudiantiles reformistas universitarias, que habían sido perseguidas y habían tenido que actuar casi en la clandestinidad durante aquel período, sintieron que había llegado para ellas, y para la Universidad en sí, una verdadera "edad de oro".⁷ A partir de allí fueron oficialmente reconocidas por parte de las autoridades universitarias y obtuvieron una gran injerencia en el gobierno de las facultades: durante el período de la Revolución Libertadora, los decanos interventores permitieron que los miembros de los Centros de Estudiantes tuvieran una decisiva participación en la remoción y nombra-

⁷ Entrevista al profesor Héctor Bonaparte, Rosario, 1º de julio de 1998.

miento de profesores, habidos como consecuencia de las "limpiezas" hechas por entonces en la Universidad.⁸ Tal vez fue a causa de ello que reaccionaron tan duramente ante la aparición de un decreto de organización universitaria sobre el que no habían sido consultados, como fue el 6.403, y que incluía la posibilidad de existencia de universidades privadas. Un comunicado del 15 de enero de 1956, perteneciente al Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas, se refería al artículo 28 calificándolo de:

Improcedente en cuanto permite la creación de universidades privadas e impone un sistema universitario absolutamente nuevo, sin la debida consulta a la opinión pública. (...) de ese modo no se soluciona ningún problema y (...), por el contrario, se los crea, al establecer divisiones de carácter religioso y social en la familia argentina, pues las nuevas universidades responderán a intereses privados y sectarios.⁹

Las organizaciones "libres", por su parte, festejaron desde un principio la aparición del artículo. En una declaración, el Ateneo Universitario de Ciencias Económicas manifestaba

su solidaridad con el señor ministro de Educación, doctor Dell' Oro Maini, en lo que dispone en el artículo 28 del decreto ley N° 6.403, que establece la libertad de enseñanza, principio por cuya existencia el ateneo ha luchado desde su comienzo, pues lo considera un derecho natural perteneciente a la familia y que el Estado sólo tiene la obligación de posibilitar su ejercicio; rechazamos, por lo tanto, categóricamente, el monopolio estatal de la enseñanza.¹⁰

La emisión y publicación de declaraciones y comunicados en la prensa local se convirtió para las organizaciones estudiantiles en una actividad casi diaria durante el transcurso de la cuestión "Libre o laica". Ellos tenían como objetivos la información y la justificación: la primera consistía en notificar a sus afiliados y simpatizantes sobre las novedades y las actividades a desarrollar –asambleas, manifestaciones, actos, etc.–, la segunda buscaba mostrar ante la sociedad la validez de las posiciones defendidas y de las acciones emprendidas. A la vez, también hubo declaraciones orientadas a re-

⁸ Entrevista al arquitecto Alberto Martín Ledesma, Rosario, 26 de junio de 1998.

⁹ La Capital, Rosario, 15 de enero de 1956, pág. 9.

¹⁰ *Ibidem*, 2 de marzo de 1956, pág. 7.

pu diar los actos emprendidos por el grupo contrario. En cuanto a los comunicados dedicados a la fundamentación doctrinaria, ellos reflejaban los mismos argumentos que circulaban por entonces en el ámbito nacional. Así, entre las razones esgrimidas por las entidades estudiantiles “libres”, se insistía en la confrontación “monopolio estatal o libertad de enseñanza” y en la defensa del derecho de enseñar y aprender, y se aludía a las tendencias totalitarias y estatistas de la postura contraria;¹¹ se afirmaba el derecho de los padres a decidir la educación de sus hijos;¹² se señalaba que el respeto a la Constitución Nacional obligaba a hacer realidad en el país la libertad de enseñanza (contemplada en su artículo 14) y a dictar leyes que la garantizaran adecuadamente;¹³ se indicaba que la reacción del estudiantado reformista estaba motivada por cuestiones políticas más que principistas, ya que “la Reforma siempre apoyó la enseñanza libre”;¹⁴ se respaldaba la idea de que la crisis de la educación universitaria tenía su origen en el monopolio estatal de la misma;¹⁵ se sostenía que las universidades estatales estaban a merced de la política y que “dar al Estado el monopolio de la educación” era “exponer a ésta, al peligro que correría indefectiblemente al compás de los altibajos de la oposición pública y las aberraciones de los partidos políticos”;¹⁶ se denunciaba la presencia de elementos comunistas infiltrados en las filas del estudiantado reformista;¹⁷ etc.

Por su parte, entre los argumentos enunciados por los “laicos” rosarinos, se destacaban los siguientes: la alusión a la cuestión de los “títulos habilitantes”, cuya emisión por parte de establecimientos universitarios privados era considerada “contraria a la tradición universitaria argentina”;¹⁸ la afirmación de que el planteamiento del asunto en el '58 respondía a la necesidad del Poder Ejecutivo Nacional de tender una “cortina de humo” a fin de “hacer olvidar otros problemas”;¹⁹ la seguridad de que los verdaderos defensores de la libertad eran ellos mismos, como lo avalaban la oposición sostenida ante “la dictadura peronista” desde sus comienzos, lo que no podía ser invocado por los grupos que, en la coyuntura, pretendían “hacerse pasar por democráticos”;²⁰ la insistencia acerca de que la libertad de enseñanza ya

¹¹ *Ibidem*, 14 y 24 de septiembre de 1958.

¹² *Ibidem*, 2 de marzo de 1956, pág. 7.

¹³ *Ibidem*, 14 de septiembre de 1958, pág. 10.

¹⁴ *Ibidem*, 10 de septiembre de 1958, pág. 4.

¹⁵ *Ibidem*, 15 de febrero de 1959, pág. 13.

¹⁶ *Ibidem*, 3 de mayo de 1956, pág. 4.

¹⁷ *Ibidem*, 24 de septiembre y 6 de octubre de 1958.

¹⁸ *Ibidem*, 26 de septiembre de 1958, pág. 4.

¹⁹ *Ibidem*, 1º de octubre de 1958, pág. 4.

²⁰ *Ibidem*, 19 de mayo de 1956, pág. 4.

existía, en la universidad estatal, en donde se impartía “una enseñanza realmente libre, respetando todas las ideas y creencias, abierta a todos los habitantes del país, de contenido racional y científico, gratuita, sin diferencias clasistas”;²¹ la denuncia de que con la campaña del artículo 28 lo que se intentaba era desprestigiar a la universidad del Estado;²² la referencia al dogmatismo, al clericalismo y a los intereses del imperialismo “yanqui” que primarían en las universidades privadas, y que conducirían a que los egresados de las mismas adoleciesen de “una deformación espiritual dogmática y sectaria” y llevasen “la impronta del capital financiador, transformando la educación en una empresa comercial”;²³ la convicción de que las universidades privadas serían reductos de elitismo, ya que el acceso a las mismas, “por su alto costo”, estaría únicamente abierto “a la minoría adinerada”, y formarían “profesionales de tendencia antipopular”;²⁴ el respaldo del “pueblo todo” a la “acción combativa del estudiantado”, que condujo a que el problema rebasase “las casas de estudio para volcarse al seno mismo de la sociedad”;²⁵ y la apelación al Congreso Nacional para que tomase cartas en el asunto, derogando el artículo 28 y sancionando la tan ansiada Ley Universitaria.²⁶

Más allá de los comunicados, otro medio utilizado por las organizaciones estudiantiles para la transmisión de noticias a sus simpatizantes fue el “trabajo celular”,²⁷ en el que la información era comunicada de persona a persona en forma oral. El hecho de que muchos estudiantes vivieran juntos en pensiones, ayudaba a agilizar este sistema.²⁸

Las agrupaciones estudiantiles, además, desarrollaron una importante labor a través de la impresión de publicaciones y volantes, que posteriormente eran repartidos en las escuelas y facultades, y por las calles de la ciudad. Una manera clásica de distribución de los panfletos consistía en subirse a un tranvía y arrojar cientos de ellos a través de las ventanillas, por cuadras y cuadras. La impresión se realizaba por medio del mimeógrafo, o bien llevando los escritos a alguna imprenta, para que la edición pareciera más importante. Por lo general, Centros de Estudiantes, Ateneos Universitarios y Agrupaciones Humanistas, poseían boletines y revistas destinados a informar al alumnado acerca de temas científicos, doctrinarios y de actualidad,

²¹ *Ibidem*, 20 de septiembre de 1958, pág. 7.

²² *Ibidem*, 26 de septiembre de 1958, pág. 4.

²³ *Ibidem*, 6, 20, y 26 de septiembre de 1958.

²⁴ *Ibidem*, 20 de septiembre de 1958, pág. 7.

²⁵ *Ibidem*, 26 de septiembre de 1958, pág. 4.

²⁶ *Ibidem*, 26 de septiembre de 1958, pág. 4.

²⁷ Entrevista al doctor Mario Strubbia, Rosario, 19 de mayo de 1998.

²⁸ Entrevista al arquitecto Alberto Martín Ledesma, Rosario, 26 de junio de 1998.

lo mismo que a anunciar los servicios brindados por las respectivas entidades a los estudiantes. Cuando el artículo 28 se dejó ver en el horizonte, en dichas publicaciones comenzaron a aparecer escritos que aludían a la cuestión desde la óptica de la organización estudiantil a la que pertenecían las mismas. Pero indudablemente, el medio que permitía a las entidades estudiantiles una mayor libertad para dar a conocer sus ideas en cuanto al artículo 28, era la emisión de volantes. En ellos, sus miembros se animaban a expresarse de una manera que no hubieran considerado adecuada para las otras publicaciones, de carácter más académico, y el lenguaje utilizado era más libre y mordaz. Además, algunas veces los panfletos aparecieron con el nombre de entidades creadas exclusivamente para la ocasión²⁹ –con lo cual se impedía la identificación de los responsables–, y otras, directamente, sin llevar membrete alguno.

No faltó tampoco la difusión oral de las ideas, a través de conferencias y charlas-debate organizadas en los salones de acto de las facultades y en los locales de las entidades respectivas, o bien a través de la radio.

Los estudiantes de ambos bandos apelaron, por otra parte, a la realización de visitas a gobernantes, políticos y autoridades universitarias, con el fin de plantearles sus propios puntos de vista sobre la situación y pedirles definiciones al respecto. Muchas veces se aprovechó la estancia en Rosario de alguna personalidad, mientras que, en otras oportunidades, se emprendieron viajes a Buenos Aires, a fin de lograr el encuentro. En junio de 1956, por ejemplo, con motivo de la presencia en la ciudad del presidente general Pedro Eugenio Aramburu, delegados de los Ateneos Universitarios de Ciencias Matemáticas y de Ciencias Económicas le solicitaron la pronta reglamentación del artículo 28.³⁰ Dos años más tarde, en octubre de 1958, al tener lugar la visita del vicepresidente Gómez, estudiantes reformistas lo entrevistaron, buscando un pronunciamiento –que no se produjo– acerca de la cuestión.³¹ Con similar objetivo, fueron cursados numerosos telegramas y notas a presidentes, ministros, gobernadores, diputados, senadores, etc., en los que se solicitaban definiciones, o se intentaba ejercer presión a fin de volcar la voluntad de las autoridades a favor de la propia postura.

Por esos días de la “Libre o laica”, la celebración de asambleas estudiantiles fue continua. Había diversas clases de asambleas: aquellas generales a todo el estudiantado de una escuela o facultad, y aquellas destinadas única-

²⁹ Un conjunto de panfletos de 1956, firmados por los grupos “Alfárez” y “Brigadier” acusaban en duros términos al Jefe de policía de Rosario, capitán de navío Kutzerman, de responder a “comandos comunistas” y de prestar protección a la ocupación reformista de escuelas y facultades.

³⁰ Ateneo Universitario de Ciencias Matemáticas, Boletín informativo, julio de 1956.

³¹ Entrevista al arquitecto Alberto Martín Ledesma, Rosario, 26 de junio de 1998.

mente a los miembros de alguna de las agrupaciones estudiantiles, a fin de determinar el camino a seguir por la misma. Los extensos debates eran seguidos por una votación, que fijaba las actividades inmediatas a realizar. A través de asambleas fueron resueltas las huelgas estudiantiles y las ocupaciones de los establecimientos educativos, así como el envío de telegramas y la publicación de comunicados.

Las asambleas de carácter general eran dominadas, casi siempre, por los grupos reformistas. Los "libres" se quejaban de las "tácticas" utilizadas por los "laicos" para ganar las asambleas, que consistían, básicamente, en hacer debates interminables para que los asistentes se fueran cansando y retirando, de manera que en el momento de la votación quedasen pocos presentes del bando contrario.³² En las discusiones de las asambleas se fue desvirtuando la cuestión y, llegado un momento, se dejó "de debatir el principio de la enseñanza libre, para debatirse si la enseñanza libre estaba o no influenciada por la Iglesia".³³ El clima de las asambleas nunca llegó a ser excesivamente violento, aunque tampoco era agradable; pero los enfrentamientos eran, a lo sumo, de tipo verbal, y muy pocas veces se excedieron de ese límite.

A la vez, las manifestaciones callejeras y los actos públicos organizados tanto por estudiantes "libres" como por "laicos", durante las etapas más acuciantes del conflicto, fueron continuos. En las épocas en que la cuestión del artículo 28 hizo eclosión, fue común ver por las calles rosarinas a grupos de jóvenes que, portando banderas y cartelones, e identificados por sus respectivos colores distintivos, avanzaban al compás de cánticos y estribillos. Frases como "Enseñanza libre", "Reforma", "Los curas al convento, la escuela de Sarmiento", "Todos iguales, escuelas estatales", "Abajo el artículo 28", etc., fueron escuchadas a menudo por distintos sitios de la ciudad. Cuando la represión policial se hizo sentir, durante los últimos meses del conflicto, los estudiantes "laicos" apelaron a la realización de "actos relámpagos" en alguna esquina de la ciudad, en los que hablaba algún orador improvisado y luego los presentes se dispersaban, antes de que los agentes del orden llegaran al lugar.

Si bien los estudiantes pertenecientes a ambos bandos en pugna recurrieron a la realización de actos y manifestaciones, debe hacerse una importante salvedad. En la primera etapa, durante el gobierno de la Revolución Libertadora, el entusiasmo "libre" fue tan exaltado como el "laico", y fueron comunes la pelea y el enfrentamiento callejeros entre fracciones contrarias.

³² Entrevistas al doctor Anibal Damonte, Rosario, 9 de junio de 1998, y al doctor Emilio Maldonado Puig, Rosario, 8 y 12 de junio de 1998.

³³ Entrevista a Mario Dapoto, Rosario, 4 de junio de 1998.

En las etapas vividas durante la gestión de Frondizi, en cambio, los estudiantes “libres”, si bien seguían sumamente comprometidos con su posición, adoptaron una actitud más moderada. Ello se debió a que sentían que la voluntad del gobierno nacional estaba ya de su parte y que era el mismo Poder Ejecutivo el que intentaba sacar adelante la idea de la universidad privada; en consecuencia, este grupo buscó más informar y concientizar a la población sobre las ventajas de la enseñanza libre a través de conferencias y comunicados, que salir a la calle a tratar de imponer un criterio que ya estaba en marcha.³⁴ De todos modos, hubo oportunidades en las que los “libres” también realizaron manifestaciones, especialmente hacia fines de septiembre del '58, cuando ambos bandos buscaban influir en la decisión de los legisladores nacionales, que por esos días estaban considerando en el Congreso la posible derogación del artículo 28.

En las movilizaciones “laicas” habidas durante el período frondizista fueron usuales los enfrentamientos entre estudiantes y policías, en los que los primeros arrojaban piedras, harina y, a veces, bolitas de vidrio a los caballos de los escuadrones para que patinaran, y los segundos respondían con golpes de sable, disparos de gases lacrimógenos y chorros de agua de las mangueras para incendios. Al término de cada manifestación solía quedar un buen número de estudiantes detenidos por varias horas en las dependencias de la policía, y tampoco faltaron los heridos —a veces de gravedad— a causa de los sucesos. La importancia de esas movilizaciones era muy grande, y su gravitación residía en su capacidad para atraer a la gente de la calle, que se iba adhiriendo espontáneamente, engrosando cada vez más la manifestación.³⁵

En cuanto a los actos públicos, eran generalmente organizados por varias agrupaciones en conjunto, que además buscaban la adhesión de todas aquellas entidades, y hasta partidos políticos, que compartiesen su postura en cuanto al problema universitario en discusión. Casi siempre se elegía para ellos un sitio céntrico y bien ubicado de la ciudad, que podía ser una plaza, o alguna esquina especialmente importante; a veces, también se optaba por algún elemento simbólico convocante, como una estatua de Sarmiento, en el caso de los “laicos”, o de Estrada, si la reunión la realizaban los “libres”. Era común que a esos actos asistiesen contingentes de las localidades cercanas a Rosario. Estudiantes, egresados, profesionales, algún obrero, y también algún padre de familia, eran los oradores clásicos de este tipo de eventos. Por lo común, los actos finalizaban en una bulliciosa manifestación por las calles más transitadas de la ciudad.

³⁴ Entrevista al doctor Miguel Ángel Chiarpenello, Rosario, 2 de junio de 1998.

³⁵ Entrevista al arquitecto Alberto Martín Ledesma, Rosario, 26 de junio de 1998.

Fue usual, asimismo, que durante los períodos de mayor agitación, circularan vehículos provistos de altoparlantes, pertenecientes a cualquiera de los dos bandos, que difundían en alta voz los principios defendidos. Este medio fue utilizado también, en el caso de los estudiantes "libres", para instar a los reformistas a desocupar los establecimientos educativos, desde las calles aledañas a los mismos.

Según vimos, los estudiantes apelaron a la realización de huelgas y de tomas de escuelas y facultades como medios de presión. En Rosario, la táctica de las huelgas fue monopolizada por los elementos "laicos" y, en el plano universitario, derivó invariablemente en el establecimiento de la suspensión de las actividades docentes por parte del consejo directivo de la universidad. Debido a ello, en las instancias finales del conflicto vivido durante septiembre y octubre del '58, las huelgas fueron utilizadas por los estudiantes no sólo para presionar al gobierno nacional, sino también para forzar a las autoridades universitarias a que se continuase con la clausura de los establecimientos educativos. Durante esa segunda etapa de la cuestión fueron organizados, inclusive, en las distintas escuelas y facultades de la ciudad, los llamados "Comités de Huelga", que eran los encargados de fijar, a través de asambleas, la consumación o no de un paro estudiantil.

Puede afirmarse que los estudiantes secundarios se mostraron más decididos que los universitarios a la hora de emprender las huelgas y ocupaciones de los establecimientos educativos. Fueron ellos, por ejemplo, los que tomaron la iniciativa en mayo del '56. Y cuando en el '58 los estudiantes universitarios reformistas hallaron una solución bastante cómoda en la suspensión de actividades decretada por el consejo superior, fueron aquéllos los que afrontaron la amenaza de las inasistencias colectivas y los riesgos de una posible pérdida del año lectivo. Finalmente, fueron los estudiantes secundarios los que recurrieron, a principios de noviembre de ese año, a la original solución de la convocatoria a comicios estudiantiles como medio de determinar "democráticamente" la continuación o no de la inactividad estudiantil.

En cuanto a la práctica de la "toma", si bien fue mucho más frecuente entre los estudiantes reformistas que entre los "libres", éstos también intentaron en alguna oportunidad hacerse con alguno de los edificios de las facultades, más para impedir la ocupación del mismo por parte del grupo contrario que como objetivo en sí, y con la idea de entregarlo a las autoridades.

Los estudiantes ateneístas y humanistas acusaban a las autoridades universitarias de estar de parte de los "laicos" y de avalar, con su pasividad, las tomas de las facultades llevadas a cabo por éstos.⁶ Inclusive, consideraron

⁶La Capital, Rosario, 12 y 14 de mayo de 1956.

que la declaración del cese de actividades consistía, en realidad, en una manera de institucionalizar y oficializar la inactividad de hecho impuesta por las huelgas y ocupaciones reformistas.

Las tomas de escuelas y facultades se hacían con el objetivo de “conmover y decir a la opinión pública qué estaba pasando con su enseñanza; era el medio de alertar, de llamar la atención”.³⁷ Por eso, no era necesario que las mismas se prolongasen durante demasiado tiempo: se optaba, más bien, por la realización de sucesivas ocupaciones no demasiado largas, separadas por intervalos de algunos días. Una vez producido el asalto a la casa de estudio, se llamaba a los medios periodísticos, a fin de darle publicidad a la noticia. La toma, en sí, constituía un trámite bastante simple: un grupo no demasiado numeroso de alumnos se quedaba en el edificio y cerraba la puerta; luego los estudiantes se dividían en turnos para hacer la guardia. En los periódicos se publicaban comunicados en los que se solicitaba a la población el envío de dinero o alimentos para poder mantener la actitud asumida,³⁸ y en el frente de los edificios ocupados se colgaban pizarrones en los que se escribían las demandas exigidas. Durante el transcurso de la “Libre o laica”, los estudiantes compusieron en los claustros universitarios ocupados la marcha “La voz de la Reforma”, sobre los acordes de la de “San Lorenzo”.³⁹

En general existió, por parte de los estudiantes que ocupaban los establecimientos educativos, un respeto y un deseo de cuidar las instalaciones y el material de estudio. Debido a ello, fue usual que se procediera al lacrado de los despachos de las autoridades y de las oficinas administrativas, trámite que a veces llegó a cumplirse en presencia de escribano público.⁴⁰ A pesar de esos recaudos, fue inevitable que durante las tomas se produjeran daños y pérdidas materiales, sobre todo cuando tenían lugar dentro del edificio choques entre los grupos ocupantes y aquellos que pujaban por entrar a desalojarlos.⁴¹

El compromiso asumido por muchos estudiantes en las cuestiones universitarias fue total y sincero. Durante las etapas más álgidas de la “Libre o laica” fueron numerosas las horas consagradas a preparar las campañas a favor o en contra de la enseñanza universitaria privada. Como rememora un estudiante humanista de aquel entonces:

Quando no teníamos una asamblea, teníamos que ir a una reunión. Y cuando no teníamos una reunión, tenía-

³⁷ Entrevista al doctor Horacio Fidel López, Rosario, 5 de julio de 1998.

³⁸ La Capital, Rosario, 12 de mayo de 1956, págs. 4 y 6.

³⁹ *Ibidem*, 1º de octubre de 1958, pág. 4.

⁴⁰ *Ibidem*, 22 de octubre de 1958, pág. 4.

⁴¹ Entrevista al ingeniero Alduvino Buschittari, Rosario, 6 de junio de 1998.

mos un baile para recaudar fondos para comprar papel para hacer los afiches, o algo por el estilo. Entonces, uno actuaba en función del debate “enseñanza libre y laica” durante semanas y semanas.⁴²

La cuestión “Libre o laica” actuó como factor de enorme gravitación en la consolidación y fortalecimiento de las organizaciones estudiantiles “libres” y “laicas”, que vinieron a llenar el espacio vacío dejado por la disolución de las peronistas C.G.U. (Confederación General Universitaria) y U.E.S. (Unión de Estudiantes Secundarios). Dichas organizaciones, que tuvieron su bautismo de fuego al calor del problema de la universidad privada, continuaron luchando en los años siguientes por diversas aspiraciones estudiantiles, muy entremezcladas siempre, por otra parte, con motivaciones de índole política.

Los estudiantes fueron los que más contribuyeron a dar dinamismo y dramatismo a aquellas jornadas, al involucrarse de lleno, con todo el apasionamiento característico de la adolescencia y juventud, con alguna de las dos ideologías enfrentadas, y hacerlas propias. De esa manera, resultaron de gran utilidad para los diversos grupos que, detrás de ellos, perseguían el triunfo de su respectiva postura, aunque tal vez no lo hicieran tan abiertamente. Se puede decir, entonces, que los estudiantes desempeñaron el rol de fuerzas de “choque”, de vanguardia, en la controvertida disputada entablada en torno a las universidades privadas.

La prensa:

Durante la década del '50, el medio de comunicación que gozaba de mayor prestigio era el diario. Más allá de la gran difusión que lograba la radio, el periódico era considerado un canal serio y veraz, a través del cual los lectores podían acceder, no sólo a las noticias de actualidad, sino también a la opinión de intelectuales, científicos y profesionales sobre diversos aspectos de la realidad nacional e internacional.

En Rosario, además de leerse los periódicos porteños, existía una variedad de diarios locales sobre los que descollaba, por su antigüedad y tradición, el matutino *La Capital*. Le seguía en importancia, aunque a una considerable distancia, el vespertino *La Tribuna*.

Ante la cuestión “Libre o laica”, tanto *La Capital* como *La Tribuna* pretendieron asumir una actitud ecuánime y objetiva. A pesar de ello, se traslucían determinadas tendencias que pueden ser percibidas a lo largo de sus páginas. En este sentido, puede establecerse una cierta distinción entre, por un

⁴² Entrevista a Mario Dapoto, Rosario, 4 de junio de 1998.

lado, las noticias propiamente en sí y el espacio adjudicado a cada uno de los bandos en pugna para la publicación de sus respectivos anuncios y sollicitadas –en donde se puede notar en ambos diarios una leve prioridad adjudicada al bando “laico”–, y por el otro, el lugar dedicado a los editoriales, en los cuales, si bien ninguno de los dos periódicos asumió una estricta defensa de los principios “libres”, pueden observarse ciertas simpatías –por lo menos, en *La Capital*– hacia un régimen de libertad de enseñanza, siempre y cuando éste no se presentase entremezclado con “intereses clericales”. De cualquier manera, la mayor preocupación de ambos periódicos parece ser la necesidad de evitar que conflictos ideológicos de cualquier tipo pudieran quebrar el clima de tranquilidad que el país requería con urgencia para poder llevar adelante su proyecto de paz social y desarrollo económico.⁴³

La Capital presentó, frente a *La Tribuna*, un mayor número de editoriales dedicados a tratar el tema, diferencia especialmente notable durante la primera etapa de la cuestión, momento en que la última prácticamente lo soslayó. Durante la segunda y tercera parte del conflicto, en cambio, puede decirse que el interés por el mismo corrió bastante parejo para ambos diarios. Durante la primera etapa, la intervención que realizó *La Capital* perseguía el claro objetivo de prestar apoyo y aval al accionar del gobierno de la Revolución Libertadora, y es a ese fin al que pueden ser atribuidos los artículos de fondo que ya desde diciembre de 1955 aparecían elogiando a la política universitaria del gobierno, en general, y al decreto 6.403 y a su artículo 28, en particular.⁴⁴ Es por ello que no debe extrañar que, junto con la defensa de la libertad de enseñanza universitaria que se hacía en algunos ejemplares, en otros se exaltase a la ley 1.420 de “enseñanza laica”.⁴⁵ El silencio mantenido por *La Tribuna* acerca de la libertad de enseñanza universitaria, durante ese mismo lapso, resulta llamativo, sobre todo porque la defensa de otros tipos de libertades –como la libertad de prensa, el libre mercado y la participación de la iniciativa privada en la economía– fueron temáticas recurrentes en los editoriales de dicho periódico. No se nota en *La Tribuna*, por otra parte, esa actitud de apoyo incondicional al gobierno revolucionario que sí se evidenciaba en las páginas de *La Capital*, sino que, más bien, campeaba a lo largo de todo el diario una posición crítica que insistía en clamar por las cuestiones aún pendientes. La postura de *La Tribuna*, de tendencia demoprogresista, puede ser resumida como un laicismo tolerante, que consideraba igual de negativos a los dogmatismos, así fuesen de uno como

⁴³ *La Capital*, Rosario, 28 de diciembre de 1955, 12 de marzo y 13 de mayo de 1956, y *La Tribuna*, 7 de mayo de 1956.

⁴⁴ *La Capital*, Rosario, 26 de diciembre de 1955, 6 y 27 de febrero y 4 de marzo de 1956.

⁴⁵ *La Capital*, Rosario, 12 de julio y 7 de septiembre de 1956.

de otro signo, y que por ello advertía acerca del peligro de caer en el "sectarismo laico", a su juicio tan errado como el "sectarismo religioso".⁴⁶

Durante la segunda etapa del conflicto, *La Capital*, luego de un artículo inicial en el que se prestaba adhesión al principio de la libertad de enseñanza y se aplaudía la intención del gobierno de Frondizi de dar solución final a dicho problema,⁴⁷ optó por eludir el tratamiento de la cuestión educativa, ante los disturbios que la misma comenzó a suscitar en el seno de la sociedad argentina. Cuando volvió a referirse al tema, lo hizo sin definiciones ideológicas, y sólo para condenar la violencia –tanto estudiantil como policial– y hacer un llamado a la tranquilidad y normalización escolar.⁴⁸ Este mismo espíritu puede apreciarse en el artículo publicado a fines de febrero del '59, con motivo de la reglamentación del artículo 28, ya durante la tercera etapa de la cuestión.⁴⁹ En cuanto a los editoriales de *La Tribuna* pertenecientes a los meses de septiembre, octubre y principios de noviembre de 1958, si bien un buen número de ellos estuvo dedicado a tratar el conflicto estudiantil, las definiciones doctrinarias fueron poco frecuentes. Los artículos estaban orientados, más bien, a llamar a la cordura, y a condenar la violencia y falta de tolerancia existentes.⁵⁰ Continuábase, a la vez, con el respaldo al sistema económico liberal, que llevaba a apoyar al gobierno frondizista en asuntos como el de los contratos petroleros, y a criticar que en el debate entablado en la sociedad se hubiese mezclado la cuestión educativa y religiosa con la económica.⁵¹ Además, *La Tribuna* presentó la acusación de que mezquinos intereses políticos se habían infiltrado en la cuestión de la enseñanza, distorsionando el problema.⁵²

Tanto *La Capital* como *La Tribuna*, además, abrieron sus páginas a la opinión de diversos colaboradores –generalmente, destacados profesionales e intelectuales de la ciudad– que, desde diversos puntos de vista, ilustraron y se definieron acerca de la problemática educativa en boga. De esta manera, ambos diarios pusieron en evidencia su afán por mantener una recomendable ecuanimidad, al acceder a publicar comentarios que no siempre estaban en coincidencia con los juicios esgrimidos en sus editoriales. Similar actitud fue puesta de manifiesto ante las notas enviadas por los lectores a los diarios para su divulgación. En cuanto a las cartas de los lectores, conviene

⁴⁶ *La Tribuna*, Rosario, 26 de mayo y 1° de septiembre de 1958.

⁴⁷ *La Capital*, Rosario, 28 de agosto de 1958, pág. 4.

⁴⁸ *Ibidem*, 25 de septiembre, 15 y 23 de octubre, y 1° de noviembre de 1958.

⁴⁹ *Ibidem*, 28 de febrero de 1959, pág. 4.

⁵⁰ *La Tribuna*, Rosario, 4 de octubre de 1958, pág. 1.

⁵¹ *Ibidem*, 1° de octubre de 1958, pág. 1.

⁵² *Ibidem*, 4, 7 y 8 de octubre y 10 de noviembre de 1958.

aclarar que, mientras *La Capital* no otorgaba prácticamente lugar alguno a sus lectores para expresar sus ideas sobre éste y otros temas de actualidad, *La Tribuna* ofrecía a los mismos dos importantes secciones –“La opinión del soberano” y “Pido la palabra”– a las que estaban continuamente invitados a participar. Debido a ello, mientras el primero de los periódicos accedió a publicar sólo dos cartas de lectores vinculadas a la cuestión “Libre o laica”, las aparecidas en *La Tribuna* fueron sumamente numerosas. La mayoría de ellas aparecían firmadas con originales seudónimos, sin datos personales de los autores que permitieran identificarlos, y reflejaban, con los más variados argumentos, las dos posturas en las que se dividía la ciudadanía en torno al tema de la enseñanza. Muchas veces se entablaron verdaderas disputas verbales entre los lectores, que se prolongaban por espacios de varios días, y que iban vinculando las diversas cartas entre sí. De esta manera, los diarios rosarinos actuaron, no solamente como difusores de noticias y forjadores de la opinión pública, sino que también sirvieron como punto de encuentro, diálogo y debate entre los habitantes de la ciudad.

Partidos políticos:

Las juntas locales de los partidos políticos –al igual que las nacionales– opinaron sobre la cuestión despertada a raíz del artículo 28. Su accionar se canalizó, especialmente, a través de la realización de actos públicos y de charlas-debate, de la publicación de continuos comunicados en los periódicos, de las gestiones promovidas ante las autoridades del país, del respaldo otorgado a los actos y actividades desarrollados por las organizaciones estudiantiles, y a través de las declaraciones de sus exponentes máximos. En Rosario, fue usual que se aprovechara la visita de miembros distinguidos del partido, para organizar algún evento en el que se pudieran transmitir impresiones sobre la cuestión educativa a los simpatizantes locales.³³

De parte de los “libres” se alinearon, por su afinidad ideológica, el Partido Demócrata Cristiano y la Unión Federal,³⁴ fuerzas políticas de reciente creación y que tenían en Rosario uno de sus principales bastiones. En respaldo de los “laicos” se movilizaron los partidos tradicionales, como el Partido Socialista, el Partido Demócrata Progresista, la Unión Cívica Radical del Pueblo, el Partido Comunista, el Partido Obrero, etc. La Unión Cívica Radical Intransigente, por su situación especial de partido oficialista durante el desarrollo del conflicto bajo el gobierno de Frondizi, prácticamente no intervino en este sentido.

³³ *La Capital*, Rosario, 2 de octubre de 1958, pág. 12.

³⁴ Partido surgido a raíz de una división de la Democracia Cristiana.

La Iglesia:

La participación de la Iglesia Católica en la cuestión “Libre o laica” fue canalizada a través de la acción de sus instituciones laicales y de sus miembros laicos más comprometidos. La intervención directa y pública de la jerarquía eclesiástica rosarina, en cambio, fue prácticamente nula, lo cual no obstó a que brindara constante asesoramiento a sus fieles.

Por otra parte, a pesar de que la Acción Católica —que era la institución religiosa laical con mayor fuerza de entonces, considerada el apostolado “oficial” de los seglares y “brazo ejecutor” de la jerarquía— tuvo a través de sus distintas ramas, al igual que otras agrupaciones religiosas, una presencia relativa en la contienda —especialmente a través de la emisión de comunicados y el envío de notas a los gobernantes—, se puede decir que los católicos trataron de colaborar con la causa de la universidad privada desde el lugar que ocupaba cada uno en la sociedad, buscando no involucrar demasiado a la Iglesia como tal. De la misma manera que los jóvenes integraron los movimientos estudiantiles de tendencia “libre”, también los profesionales, los profesores, los políticos de orientación cristiana, etc., trataron de realizar su acción a través de instituciones “neutras”, para evitar embanderar el problema con una creencia determinada. Según Juan Carlos Rosado, “la Acción Católica estaba comprometida con la lucha, sin duda, pero dentro de los Ateneos, los muchachos de Acción Católica actuaban a título personal”.⁵⁵

Gremios y Colegios Profesionales:

Una gran cantidad de gremios y colegios profesionales actuaron como grupos de presión, en nombre de sus afiliados y asociados, ante el estallido de la cuestión “Libre o laica”, en su mayoría respaldando al sector del estudiantado reformista y postulando la defensa de los principios “laicos”. Su acción la canalizaron, sobre todo, a través de la publicación de numerosos comunicados en los periódicos locales, en los que exponían sus ideas y cuestionaban los procedimientos policiales desarrollados en contra de los estudiantes. También fue común que representantes gremiales participaran como oradores en los actos organizados por las agrupaciones estudiantiles, buscando de esa manera intentar hacer realidad la tan mentada unión obrero-estudiantil.⁵⁶ Al respecto, cabe aclarar que la FUL tenía especial interés en mostrarse unida a los gremios en la lucha que estaba emprendiendo en defensa de la universidad estatal, y muchas de sus declaraciones hacían alusiones al respecto.

Algunos gremios y colegios profesionales incluyeron el debate acerca de

⁵⁵ Entrevista al ingeniero Juan Carlos Rosado, Rosario, 21 de mayo de 1998.

⁵⁶ La Capital, Rosario, 13 de septiembre de 1958, pág. 8.

la enseñanza libre en el temario de sus asambleas generales. Otros apelaron a su derecho de peticionar ante los gobernantes, a través del cursado de notas y telegramas.

Agrupaciones de docentes y egresados:

Tanto los docentes de los distintos niveles de la enseñanza, como diversas agrupaciones de egresados universitarios, alzaron su voz para expresar sus opiniones acerca de la polémica. Para ello, publicaron comunicados en los periódicos locales, gestionaron ante las autoridades, organizaron conferencias y disertaciones, etc.

Muchos de los docentes, tanto primarios, como secundarios y universitarios, se pronunciaron a favor de la causa "laica", en especial aquellos que pertenecían al cuerpo de profesores de escuelas y universidades oficiales, en una lógica defensa de sus puestos de trabajo. También lo hicieron así algunas agrupaciones, como la Sociedad Unión del Magisterio y el Colegio de Profesores Diplomados. A pesar de que los docentes universitarios eran, en su mayoría, proclives a la corriente laicista, diversos estudiantes "libres" de aquel entonces coinciden en afirmar que la orientación ideológica de los profesores sólo muy esporádicamente se reflejó en una actitud sectaria dentro de las aulas.⁵⁷

A favor de la existencia de universidades privadas se pronunciaron, en tanto, la Asociación de Ex Profesores y Docentes de la U.N.L. –integrada por docentes universitarios desplazados de sus cátedras tras la caída del régimen peronista–, la Asociación de Educadores Libres (A.E.L.), y la Federación de Maestros y Profesores Católicos, estas dos últimas de orientación cristiana.

En cuanto a las agrupaciones de egresados universitarios, si bien la mayoría de ellas eran de tendencia reformista, existieron también algunas afines a los postulados "libres" que, sin embargo, se caracterizaron por la discontinuidad de su accionar, ya que no lograron organizarse lo suficiente como para constituir una fuerza significativa que perdurase en el tiempo. Una de las agrupaciones de egresados "libres" más importantes fue, probablemente, la de la Facultad de Filosofía y Letras.

Profesores universitarios y egresados ejercieron, además, su participación en la cuestión "Libre o laica", a través de su presencia en los consejos directivos de las Facultades. Allí, al igual que los alumnos, asumieron una comprometida defensa de sus posiciones ideológicas.

⁵⁷ Entrevistas al Dr. Mario Strubbia, Rosario, 19 de mayo de 1998, al ingeniero Juan Carlos Rosado, Rosario, 21 de mayo de 1998, al Dr. Miguel Ángel Chiarpenello, Rosario, 2 de junio de 1998 y al Dr. Emilio Maldonado Puig, Rosario, 8 y 12 de junio de 1998.

Agrupaciones de padres:

Diversos grupos de padres de alumnos se mostraron activos durante el transcurso de la "Libre o laica", respaldando a sus hijos en sus luchas estudiantiles. Otros intervinieron, al margen de las divergencias ideológicas, para clamar por el retorno a las aulas, a fin de que no se perdiera el año lectivo, y dieron lugar a la creación de agrupaciones como la Unión de Padres pro Normalización Escolar.⁵⁸

En los círculos "libres" fue común que se organizaran actos y conferencias, con el objetivo de poner a los padres al tanto de los motivos y alcances de la contienda, y para explicar los propios puntos de vista acerca de la libertad de enseñanza. La Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Colegios Religiosos de la Diócesis de Rosario, la Asociación de Padres de Familia, el Frente de la Familia del Movimiento Familiar Cristiano, y la Comisión de Padres pro Enseñanza Libre, fueron agrupaciones que actuaron en ese sentido, defendiendo el derecho de los padres a decidir sobre la educación de sus hijos.

Los padres de los estudiantes secundarios reformistas, por su parte, constituyeron agrupaciones destinadas a apoyar y resguardar las luchas reivindicatorias de sus hijos del ataque de los efectivos policiales. Surgieron así, en septiembre del '58, comisiones y asociaciones de padres, que terminaron nucleándose para conformar la Federación Intercolegial de Padres Reformistas de Rosario.⁵⁹ Estas agrupaciones enviaron notas a los gobernantes, emitieron comunicados y se entrevistaron con las autoridades policiales a fin de que se les garantizara que no se repetirían las escenas de violencia contra los estudiantes. Además, los padres de alumnos ocupantes de establecimientos educacionales, acostumbraron montar guardias frente a los edificios, a fin de brindar protección a sus hijos, a la vez que los proveían de ropas y alimentos.⁶⁰

Asociaciones de defensa de principios en la enseñanza:

Durante el transcurso de la "Libre o laica" se constituyeron, en el seno de la sociedad rosarina, asociaciones que tenían como objetivo declarado el contribuir a dar respaldo a alguna de las dos posturas que siempre existieron en la historia argentina en relación con la enseñanza: el laicismo escolar o la doctrina socialcristiana aplicada a la esfera de la educación. Como representante de la primera surgieron la Junta pro Enseñanza Laica y el Grupo Laico Zona Oeste; como principal exponente de la segunda se forjó el

⁵⁸ La Capital, Rosario, 11 de octubre de 1958, pág. 4.

⁵⁹ *Ibidem*, 6 de octubre de 1958, pág. 4.

⁶⁰ *Ibidem*, 6, 8, 20 y 25 de octubre de 1958.

Comité Estrada pro Libertad de Enseñanza (C.E.P.L.E.). Además, actuaron en Rosario, una Asociación por la Libertad de Enseñanza o pro Enseñanza Libre (filial de otras similares existentes en otras ciudades y localidades del país), un Comité Rosarino pro Universidad Libre, y el Ateneo pro Libertad de Enseñanza.

Tanto el Comité Estrada pro Libertad de Enseñanza, como el Grupo Laico Zona Oeste, tuvieron una actuación destacada durante todo el desarrollo de la cuestión, desde su creación, en junio de 1956 y agosto de 1957, respectivamente. Su intervención en el conflicto se basó en la emisión de declaraciones y comunicados, la organización de actos, conferencias y debates, la publicación de volantes, el envío de telegramas a las autoridades, etc. Sus actividades estarían orientadas, sobre todo, a informar e ilustrar a la población sobre los principios educativos por ellas defendidos, con el fin de esclarecer y brindar elementos de juicio a la sociedad acerca de la problemática en discusión.

La creación de estas agrupaciones, directamente vinculadas a la "Libre o laica", permiten delinear la gran significación que le fue adjudicada a la cuestión por ambas facciones, y la importancia que éstas atribuyeron a la posibilidad de obtener el triunfo de la propia postura.

Conclusión

Según hemos visto, la cuestión "Libre o laica" surgió con inusitada fuerza en la segunda mitad de la década del '50, involucrando a importantes núcleos de la sociedad y generando un clima altamente conflictivo, producto de la distorsión que el problema fue sufriendo a lo largo de su transcurso hasta alcanzar fuertes connotaciones de índole ideológico-religiosa.

En cuanto a la "Libre o laica" rosarina, ella logró producir situaciones que trascendieron la escena local y alcanzaron repercusión nacional. Dentro de ella, el sector del estudiantado fue el que más protagonismo evidenció y el que más agitación consiguió generar, si bien hubo otros grupos que, aunque con menos notoriedad, sin duda también le imprimieron un curso decisivo a la cuestión. La metodología de acción utilizada por las diversas agrupaciones de la ciudad que participaron del debate fue similar, y se basó en la emisión de comunicados y declaraciones, la edición de volantes, el envío de notas y telegramas a los gobernantes, etc. Los estudiantes se distinguieron, además, por sumar a dichos recursos otros más violentos, como las manifestaciones callejeras, las huelgas y las ocupaciones de establecimientos educativos. Si bien también se hace necesario reconocer que algunos sectores de la población deben haber tenido muy escasa o nula intervención en la cuestión —especialmente aquellos de menores recursos, alejados de los me-

dios universitarios e intelectuales—, resulta indudable que les debe haber resultado difícil sustraerse totalmente al clima de perturbación imperante.

Lo cierto es que la problemática de la universidad privada, tal como tuvo lugar en la ciudad de Rosario, logró convertirse en un significativo episodio de la historia urbana, que llevó a que la ciudad viviera por días y días, durante el período comprendido entre fines del año 1955 y mediados de 1959, al impulso y ritmo de la “Libre o laica”. Poco después, durante el transcurso de 1960, quedó inaugurada la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario dependiente de la Universidad Católica Argentina, como directa e inmediata consecuencia de la sanción y reglamentación de la controvertida “ley Domingorena”.

